

 Agencia de Desarrollo Rural	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES	Código	F-IMP-023
		Versión	2

ADENDA No. 001

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) No. 001/2025 SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA ECAs

PIDAR 549-2021

OBJETO DE LOS TDR No. 001/2025 - Proceso de selección suministro de logística para Ecas para la prestación de servicios de acciones complementarias en el pidar no.549-2021 en el proyecto denominado “implementación de acciones tecnológicas para el mejoramiento del cultivo de aguacate hass (persea americana hass) en el municipio de Abrego, departamento norte de Santander”

CONSIDERANDO

Que, el día quince (15) de mayo de 2025, se llevó a cabo el Comité Técnico de Gestión Local para la aprobación y publicación de los TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 001/2025, en el marco de la implementación del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural mediante la Resolución 549 del 21 de diciembre de 2021.

Que, dando cumplimiento a los términos de referencia y al procedimiento de implementación de PIDAR por modalidad directa, el día 22 de mayo de 2025 se realizó Comité Técnico de Gestión Local para la evaluación de propuestas respecto de los TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 001/2025_LOGISTICA PARA ECAs, se determina que las no se recibieron propuestas para los Términos de Referencia.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR 549 de 2021, se determina la necesidad de modificar el cronograma del proceso, conforme a lo establecido en el numeral 5.5.1 del procedimiento de implementación de PIDAR por modalidad directa, que establece:

“(...) Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto”.

Por lo tanto, se emite la presente **ADENDA No. 001** de los **TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) No. 001 DE 2025**, modificando el numeral **12. CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN**, como sigue a continuación:

 Agencia de Desarrollo Rural	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES	Código	F-IMP-023
		Versión	2

“(...) 12. CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN.

Etapas o documento	fecha	Lugar
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	26 de mayo de 2025.	Página Web ADR
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN Y/O COMENTARIOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ADICIONAL	30 de mayo de 2025.	Correos electrónicos asofrutosabrego@gmail.com yesica.jimenez@adr.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	2 de junio de 2025.	A los correos del posible oferente
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS –CIERRE	Hasta 4 de junio de 2025 a las 04:00pm	A los dos (02) Correos electrónicos asofrutosabrego@gmail.com yesica.jimenez@adr.gov.co
EVALUACIÓN DE OFERTAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria	
PUBLICACIÓN DEL INFORME	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la evaluación de la convocatoria se remitirá a los correos electrónicos de los oferentes.	
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	Máximo 5 días hábiles con posterioridad la notificación de Adjudicación	
APROBACIÓN DE GARANTÍA	Deberá ser presentada a más tardar 5 días hábiles después de la suscripción del contrato	

Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes.

Cordialmente

Ariel Perez Sanchez

ARIEL PÉREZ SÁNCHEZ

Representante Legal

ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE FRUTAS OCAÑA – ASOFRUTO.